

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(99)/ST/6
30 de noviembre de 1999

(99-5195)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Tercer período de sesiones
Seattle, 30 de noviembre - 3 de diciembre de 1999

Original: inglés

REPÚBLICA DE FILIPINAS

Declaración del Excmo. Sr. José Trinidad Pardo, Secretario de Comercio e Industria

Filipinas comparte la opinión de que un programa de trabajo equilibrado para la OMC resulta absolutamente esencial para establecer el rumbo del sistema multilateral de comercio al menos durante los próximos 10 años. No me cabe ninguna duda de que ese programa de trabajo resultará crítico tanto para aumentar el valor que la OMC tiene para todos nosotros como, con mayor importancia, para garantizar su éxito ininterrumpido.

Pero tengo clara conciencia de que el consenso sobre el programa de trabajo ha seguido siendo difícil de alcanzar. Para los miles de personas pertenecientes a grupos de intereses que observarán detenidamente nuestra conducta durante los próximos días, la tarea que tenemos por delante puede de hecho parecer desalentadora. Y hay quienes desean que fracasemos.

Sin embargo, tengo la convicción de que todavía podemos demostrarles que están equivocados, puesto que aquí, en Seattle, tenemos la inestimable oportunidad de llegar a un consenso sobre un programa de trabajo viable. No tenemos que llegar necesariamente a un acuerdo para iniciar negociaciones sobre todas y cada una de las cuestiones que se nos plantean. Pero al menos podemos ponernos de acuerdo sobre la mejor manera de mantener el ímpetu en los aspectos relacionados con el comercio que hoy resultan imposibles de abordar. Con buena fe, un firme compromiso con los objetivos de la OMC, un sentido más profundo de la imparcialidad y la equidad consciente de las necesidades de los países en desarrollo, y por último, pero no menos importante, manteniendo la máxima transparencia entre los Miembros, podemos, y lograremos, alcanzar ese consenso.

Sra. Presidenta, pienso que al disponernos a cumplir nuestro deber colectivo, debemos ser claramente conscientes de tres elementos fundamentales.

En primer lugar, para encarrilar a la OMC en el camino correcto hacia sus objetivos reconocidos, resultará de extrema importancia que estemos todos de acuerdo en tratar de lograr de buena fe lo que primeramente convinimos.

Una de estas cuestiones es el programa incorporado del AGCS. Todos nos hemos concentrado en las negociaciones sobre los servicios comprendidas en el mandato, olvidando que el trabajo sobre las medidas de salvaguardia urgentes debía haberse completado en 1998. La fecha tope para este trabajo se ha prorrogado hasta el final del año próximo. No puedo dejar de recalcar cuán importante resultará el acuerdo sobre esas disposiciones, especialmente a medida que prosigamos con una mayor liberalización progresiva de los servicios.

Otra de estas cuestiones es la agricultura, asunto de especial interés para el Co-presidente de nuestra delegación, el Secretario de Agricultura Sr. Edgardo Angara.

El Acuerdo sobre la Agricultura contiene un mandato para que las negociaciones comiencen el próximo año. Como poco, el programa de trabajo debería establecer un mínimo con respecto al alcance, las modalidades y el marco temporal de las negociaciones. Desgraciadamente, incluso este mínimo resulta inaceptable para unos pocos Miembros.

Otros Miembros no están de acuerdo con el objetivo de lograr reformas sustanciales, inmediatas y duraderas en la esfera de las subvenciones a la exportación e internas. Su principal preocupación parece ser únicamente el acceso a los mercados. Me temo que esta situación apenas nos ofrece tanto a nosotros como a muchos otros países en desarrollo, justificación económica o política alguna para una liberalización más amplia.

Cuestiones ajenas, como el supuesto carácter multifuncional de la agricultura, han incluso enturbiado nuestras deliberaciones. Sra. Presidenta: se establece un peligroso precedente cuando los países ricos e industrializados exigen un trato especial y diferenciado para cuestiones que ni siquiera están relacionadas con la agricultura.

Me alarma igualmente que otros Miembros piensen que el trato especial y diferenciado para los países en desarrollo puede ser rebajado, o incluso eliminado de la mesa de negociaciones. Sra. Presidenta: el trato especial y diferenciado es una preocupación legítima que debe abordarse de manera plena y concreta tanto en el proceso como en el resultado de las negociaciones estipuladas en el mandato. La seguridad alimentaria, el desarrollo rural y la mitigación de la pobreza no se pueden tratar a la ligera con simples aspiraciones y disposiciones preambulares que constituyen, en el mejor de los casos, palabras vacías.

Junto con el Grupo de Cairns, Filipinas únicamente pide que lleguemos a un acuerdo para iniciar efectivamente las negociaciones comprendidas en el mandato, como ya convinimos hace seis años.

En segundo lugar, para incrementar el valor de la OMC para la mayoría de sus 134 Miembros, debemos aprender a aceptar que determinados acuerdos presentan realmente dificultades de aplicación para muchos países en desarrollo e incluyen gravosas obligaciones, cuestiones ambas que deben resolverse de manera urgente.

Algunos de mis colegas han identificado con buen criterio algunos de estos Acuerdos, y han hecho propuestas que, entre otras cosas:

- se refieren a la ampliación de los períodos transitorios, por ejemplo en el Acuerdo sobre las MIC y el de Valoración en Aduana;
- aclaran las normas ya existentes, como en los casos de las medidas Antidumping y las Subvenciones; y
- tratan de hacer operativas las disposiciones, por ejemplo en el caso del Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio, con el fin de abordar en concreto las diferencias de capacidad entre los países en desarrollo para cumplir sus obligaciones y hacer valer sus derechos.

Agradezco a estos colegas su trabajo ejemplar, y seguimos apoyando sus propuestas. Estas cuestiones relativas a la aplicación no se pueden abordar únicamente en el marco de la asistencia técnica, y menos aún despacharse como un intento de establecer dos niveles de obligaciones en el seno de la OMC. Estos problemas persistirán, y es preciso resolverlos urgentemente. Si la OMC quiere llegar a ser una organización verdaderamente universal y creíble habremos de prestar atención a esta demanda de manera colectiva.

A este respecto, Filipinas distribuyó recientemente una propuesta de declaración relativa a los países en desarrollo, cuyo objetivo es establecer un grupo de trabajo que se centre de manera efectiva en las preocupaciones de esos países.

Y en tercer lugar, para garantizar el éxito ininterrumpido de la OMC, deberemos ser capaces de establecer un programa que represente una reciprocidad de intereses y beneficios para todos los Miembros. Con respecto a las nuevas cuestiones, debemos tener cuidado para no imponernos inadvertidamente el desatino de una ambición desmesurada.

De hecho, las propuestas abarcan un amplio conjunto de intereses nacionales y objetivos sistémicos que todos creemos, estoy seguro de ello, permitirán a la OMC adaptarse al paso de la globalización, y especialmente a la repercusión de las nuevas tecnologías en nuestra capacidad para intercambiar bienes y servicios.

Pero también hemos observado desde el primer y el segundo período de sesiones que no todas las cuestiones que resultan importantes para unos pocos Miembros son igualmente urgentes para otros.

Una serie de cuestiones (tales como las relativas a las inversiones, la política de competencia, e incluso la facilitación del comercio y el comercio electrónico) claramente no están maduras para las negociaciones. Sin embargo, nada debería impedirnos continuar simplemente con el valioso trabajo de análisis en estas esferas.

Hay, por último, cuestiones como el trabajo y el medio ambiente, que el principio de subsidiariedad nos obliga a dejar en manos de otras organizaciones internacionales, que se ocuparán de ellas de manera apropiada y competente. Otras cuestiones, como la transparencia en el funcionamiento de la OMC con respecto a la sociedad civil, si se tratan de manera demasiado ambiciosa, sólo pueden obrar en menoscabo del carácter intergubernamental del Acuerdo sobre la OMC. Debemos abordar estas cuestiones, que son legítimas, con especial circunspección.

En conclusión, Sra. Presidenta, Filipinas está preparada para participar activamente en el proceso que se va a desarrollar en los próximos días. Espero sinceramente, sin embargo, que en todo lo que hagamos nos dejemos guiar por un acentuado realismo sobre lo que resulta posible ahora o en el futuro, y lo que es mejor no tocar. También confío en que nuestro trabajo siga desarrollándose con la más plena participación y la mayor transparencia por parte de los Miembros.

Por último, deseo darle las gracias a usted y a su delegación, así como a los organizadores de esta Conferencia y al acogedor pueblo de Seattle, por la acogida que nos han dispensado tanto a mí como a mi delegación. Y para todos nosotros, los Miembros de la OMC, deseo el mayor de los éxitos.
